



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 003-2022-P/TC

Lima, 7 de enero de 2022

VISTOS

La Resolución 006-2020-P/TC, de fecha 7 de enero de 2020, la carta de fecha 6 de enero de 2022 presentado por el abogado Javier Adrián Coripuna al cargo de confianza de jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales y el oficio 007-2022-OGDH/TC de fecha 06 de enero de 2022; y,

CONSIDERANDO

Que el puesto de Jefe/a de Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales es de libre nombramiento y remoción, conforme está establecido en el Clasificador de Cargos del Tribunal Constitucional aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 175-2019-P/TC, modificada por la Resolución Administrativa 092-2020-P/TC de fechas 24 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2020, respectivamente;

Que mediante la resolución de vista se designó al señor abogado Javier Antonio Adrián Coripuna, jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional a partir del 6 de enero de 2020, con retención de su plaza;

Que el Pleno del Tribunal Constitucional, en sesión de fecha 7 de enero de 2022, acordó aprobar la puesta a disposición del cargo de jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional del señor abogado Javier Antonio Adrián Coripuna y agradecerle por los importantes servicios prestados a la institución;

Que de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional, el Pleno, aprobó la propuesta del Presidente de designar en su reemplazo a la señora abogada Paola Brunet Ordoñez Rosales, quien cumple el perfil profesional para ocupar el cargo de jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, según lo informado por la oficina de Gestión y Desarrollo Humano a través del Oficio 007-2022-OGDH/TC de fecha 6 de enero de 2022;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR** la puesta a disposición al cargo de jefe del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales del señor abogado Javier Antonio Adrián Coripuna con fecha 7 de enero de 2022 y **DESIGNAR** en su reemplazo a la señora abogada Paola Brunet Ordoñez Rosales, jefa del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional a partir de la fecha, con retención de la plaza de la cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dar las gracias al señor abogado Javier Antonio Adrián Coripuna por los importantes servicios prestados a la institución, quien reasume las funciones correspondientes a la plaza de la cual es titular, a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO. – Notificar la presente Resolución a los señores abogados Javier Antonio Adrián Coripuna y Paola Brunet Ordoñez Rosales, a la Secretaria General, a la Secretaria Relatoria, al Jefe de Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración, Oficinas de Logística, Servicios Generales, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Gestión y Desarrollo Humano, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.

.....
AUGUSTO FERRERO COSTA
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

